



MsA. Gerardo Alejandro Santelíz García

Consultor en Tecnología

Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico

gerardo.santeliz@transparencia.gob.gt

<https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/el-estado-y-la-tecnologia/>

EL ESTADO Y LA TECNOLOGÍA

La estructura del Estado es importante, porque debemos comprender la segregación de funciones establecida desde la Constitución Política de la República.

El Estado se compromete a garantizar la legalidad, la seguridad, la justicia, la igualdad, la libertad y la paz, pero bajo esa visión integral en la que se fundamentan todos los principios de la sociedad, hoy vemos la necesidad de tener presencia de los servicios y la función pública a un clic de las personas (individuales y/o jurídicas); el registro de una pandemia durante 2020 lleva la salubridad mundial al colapso, y denomina el registro de salud como SARS-CoV-2, esto generó un portafolio de oportunidades para poder apoyar los servicios públicos, en servicios digitales públicos... todos los esfuerzos aislados de las entidades hoy requieren de interconexiones y validaciones por medio de la tecnología informática, y buscar la consolidación de la identidad digital de los guatemaltecos, un registro único al nacer, que se cierra al momento de su defunción, y que dentro del interin de la persona (individuales y/o jurídicas) pueda interactuar con los diferentes Registros Públicos (Registro General de la Propiedad I y II, Registro General Mercantil, Registro de Protocolos, Registro Nacional de las Personas, Registro General de Adquisiciones del Estado), el fisco, la academia, la seguridad pública, la salud y el desarrollo humano.

El Estado de Guatemala, por medio de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, busca alinear a las entidades del sector público hacia los servicios digitales, la modernización, y la atención inmediata hacia los ciudadanos, seguro que esto conlleva el rediseño rápido y radical de algunos procesos, y el fomento de la cultura ciudadana del nuevo modelo de atención; la tecnología nos permite acercarnos hacia los demás, si bien hoy se padece aún de una fuerte brecha digital, hace un año esto era abismal, hoy podemos ver el impacto que han tenido las redes sociales, más de 22 millones de teléfonos móviles hay activos (según la Superintendencia de Telecomunicaciones, a diciembre

2020) en Guatemala, lo que nos motiva a buscar esas oportunidades de sistematización y automatización de servicios al ciudadano, podríamos listar algunos de estos, pero en los antecedentes policíacos en línea vemos cómo el modelo de negocio dio un giro radical, el ciudadano se vincula a una página web, solicita el servicio, se genera una orden de pago, en línea con el banco del sistema indicado, asocia el documento en base a la boleta de pago y el monto, y el ciudadano recibe al correo electrónico identificado el producto del servicio digitalizado de antecedentes policíacos; actualmente, en la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico armoniza el impulso: del Portal Único de Trámites Digitales, este portal integrará todos aquellos servicios que generan interés y demanda de los guatemaltecos, en un único lugar.

Tecnología de Nube, permitirá reducir gastos de funcionamiento en las entidades y eliminar los costos de mantenimiento de los centros de

datos por la compra de servicios en los proveedores de esta prestación. Datos Abiertos, es coadyuvar a la aplicación normativa que regula a este respecto y abrir la información para que se consuma en la ciudadanía. Información Pública, es coadyuvar a la aplicación normativa con la finalidad de facilitar a que se consuma la información en favor de la transparencia y la gestión gubernamental, ágil y oportuna.

Firma Electrónica Avanzada y Firma Digital, uno de los grandes retos que se tienen es la utilización oficial de este servicio, que nos permite agilidad, responsabilidad e inmediatez de los documentos públicos, por medio del resguardo digital del documento, el cual deja en su algoritmo de seguridad una huella digital del mismo, dándonos certeza y trazabilidad del momento de quién y dónde se firmó el documento electrónico. Hemos reafirmado el compromiso por medio del cual se transformen las gestiones tradicionales del Gobierno, mediante la aplicación de la tecnología, que permita la transparencia en beneficio de todos y la confianza en los servicios públicos.

Hoy vemos la necesidad de tener presencia de los servicios y la función pública a un clic de las personas.